

por el Arquitecto don David Bercedo Sampedro, quedando suspendido el otorgamiento de licencia de parcelación de terrenos, edificación y demolición, en el área afectada, por periodo de dos años, salvo que con anterioridad se hubiese producido la aprobación definitiva de la citada modificación del planeamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de que los interesados puedan examinar el expediente y formular cuantas alegaciones estimen convenientes en defensa de su derecho, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o, en su caso, desde la notificación individualizada.

El presente anuncio servirá de notificación a aquellos interesados desconocidos o cuyo paradero se ignore y a los que, no se hubiere podido practicar, conforme a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Servicio de Urbanismo, sito en el edificio Plaza, de esta localidad.

Lorca a 30 de junio de 2000.—El Teniente Alcalde de Urbanismo, Josías David Martínez Fajardo.

Lorca

7817 Gerencia de Urbanismo. Aprobación definitiva del Texto Refundido del Plan Especial de Protección del Recinto Histórico Artístico.

Por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día veintiséis de junio de dos mil, se acordó aprobar el Texto Refundido del Plan Especial del Protección y Rehabilitación del Sector II del Recinto Histórico Artístico de Lorca.

Contra el presente acuerdo, que es definitivo en vía administrativa, cabe interponer directamente recurso contencioso administrativo ante el Juzgado correspondiente de lo Contencioso Administrativo de los de Murcia, en el plazo de dos meses a contar a partir del siguiente día al del recibo de la notificación.

Asimismo y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, podrá interponerse recurso de reposición con carácter potestativo en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que dictó la Resolución, sin que puedan simultanearse ambos recursos y sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro que estime oportuno.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Servicio de Urbanismo, sito en el edificio Plaza, de esta localidad.

Lorca a 3 de julio de 2000.—El Teniente Alcalde de Urbanismo, Josías David Martínez Fajardo.

Lorca

7947 Notificación de actos administrativos.

Don José M.^a Pérez de Ontiveros, Tesorero Municipal de este Excmo. Ayuntamiento.

HAGO CONSTAR:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según redacción dada por el art. 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado y procedimiento se especifican a continuación.

| EXP. | EJER. | APELLIDOS Y NOMBRE/D.N.I. | DOMICILIO | CONCEPTO: NOT Y REQ PAGO IMPORTE | |
|-------|-------|--------------------------------|--|----------------------------------|---------|
| 11860 | 1999 | ABELLANEDA SANCHEZ, SALVADOR | CTRA GRANADA, 57-1ºC | MULTA TRAFICO | 4.000 |
| 11936 | 1999 | ABRIL SANCHEZ, ANGUSTIAS | CNO. MARIN, S/N SUTULLENA.LORCA | MULTA TRAFICO | 4.000 |
| 50 | 1999 | ALBARRACIN JIMENEZ, CASTO | AV JUAN CARLOS I, 38-3ºB | MULTAS TRAFICO | 8.000 |
| 1389 | 1999 | ALBURQUERQUE SAEZ, JOSE JAVIER | CL PEREZ CASAS, 11-2ºC | MULTA TRAFICO | 5.000 |
| 3999 | 1999 | ALCAZAR RE, JUANA | CL MARTIN MORATA, 2-4ºC | MULTA TRAFICO | 5.000 |
| | 2000 | ALIM EL MOSTAFA | CL SAN INDALECIO, 24. LORCA | MULTA TRAFICO | 4.000 |
| 103 | 98-99 | ANDRES DEL VAS, S.A. | AV SANTA CLARA, S/N | IBI URB., RUST, IAE E IVTM | 149.539 |
| | 2000 | ARJONA SORIANO, ESPERANZA | CL JERONIMO SANTA FE, 19-3ºA. LORCA | MULTA TRAFICO | 8.000 |
| | 2000 | AVIVAR CABALLERO, RICARDO | CL PEDRO ANTONIO DE ALARCON, 30. LORCA | MULTA TRAFICO | 6.000 |
| | 2000 | BARBERAN DE MIGUEL, OLYMPIA | CL LEONES, 1-2ºB. LORCA | MULTA TRAFICO | 6.000 |
| 11993 | 1999 | BERNABE SANCHEZ, FRANCISCO | CL FORJADORES, 1-1º. LORCA | MULTA TRAFICO | 4.000 |
| 6007 | 98-99 | CACERES SOTO, JOSE | CL ZAPATERIA, 10 | IBI URBANA Y AGUA | 22.620 |
| 6515 | 2000 | CANO VERA, FRANCISCO | CL EULOGIO PERIAGO, 40. LORCA | IMP. VEHICULOS | 12.660 |
| 11862 | 2000 | CARMONA FERNANDEZ, FELIPE | CL ALFARERIA, 24-DX | MULTAS TRAFICO | 12.000 |
| 7505 | 1999 | CARRASCO ORTEGA, ANTONIO | CL RUBIRA, 12 B-C- LORCA | MULTA TRAFICO | 4.000 |
| 11842 | 1999 | CASTILLO SOLANO, CLEVER JESUS | AV JUAN CARLOS I, 77-2ºDR. LORCA | MULTA TRAFICO | 4.000 |